

Buenos Aires, 30 de abril de 2019

Señores

Comisión Nacional de Valores

PRESENTE

Ref.: *Hecho Relevante – Emisión de Obligaciones Negociables*

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de comunicarles, que el Directorio de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A., en su reunión N° 90, celebrada en el día de la fecha aprobó, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un monto máximo de hasta US\$ 1.500.000.000. (Dólares Estadounidenses mil quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas), en circulación en cualquier momento, la emisión y colocación por oferta pública de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$ 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas), en una o más clases y/o series, en los términos que se determinen en los suplementos de precio respectivos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

---

Héctor Martín Mandarano

Responsable de Relaciones con el Mercado